



13:48141
+ 25/04/24
D.P. Facundo PALOPOLI
Auditor Fiscal Subrogante
Tribunal de Cuentas de la Provincia



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

INFORME TÉCNICO N.º053/2024

LETRA: TCP-SC-AT

INFORME TÉCNICO – GRUPO ESPECIAL OBRAS PÚBLICAS/IPV

Ushuaia, 26/03/2024

Entidad o Jurisdicción	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PUERTOS (DPP)
Instancia	CONTROL CUENTA DE INVERSIÓN EJERCICIO 2023

Índice

1.	Destinatario del informe	3
2.	Objeto del informe	3
3.	Limitaciones al alcance	3
4.	Tarea realizada	3
4.1.	Generalidades	4
4.2.	Expedientes	6
4.3.	Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes	7
4.4.	Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra.....	8
5.	Conclusiones	10

"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

1. Destinatario del informe

El presente informe se dirige a los auditores fiscales del área contable del Grupo Especial de Obras Públicas, y a los auditores fiscales a cargo de cada Delegación de Tribunal de Cuentas.

2. Objeto del informe

Mediante el presente informe, el Área Técnica del Grupo Especial de Obras Públicas realiza un detalle estadístico y emite opinión acerca de las tramitaciones relacionadas con Obra Pública, llevadas a cabo por los organismos de la referencia, y que han tenido intervención de esta Área Técnica, en el marco de lo establecido en el Memorándum TCP-SC N° 002/2024, el artículo 166, inciso 4) de la Constitución Provincial y en el artículo 2º inciso e) de la Ley provincial N°50.

3. Limitaciones al alcance

Las intervenciones realizadas oportunamente, se realizaron en el marco de los expedientes de obra pública remitidos a esta Área Técnica, de acuerdo a las pautas de control establecidas por este órgano de control externo, por lo que no se emite opinión sobre aquellas actuaciones que no fueron remitidas y/o intervenidas.

4. Tarea realizada

Sobre la base de registros estadísticos en los que se deja constancia de los datos más importantes de los expedientes intervenidos, así como de las conclusiones arribadas en los Informes Técnicos, se realiza en primera instancia la extracción de datos numéricos tanto a nivel de cantidad de intervenciones, tipo, montos controlados, datos edilicios, de ubicación geográfica, etc.

*"Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos"*

RM

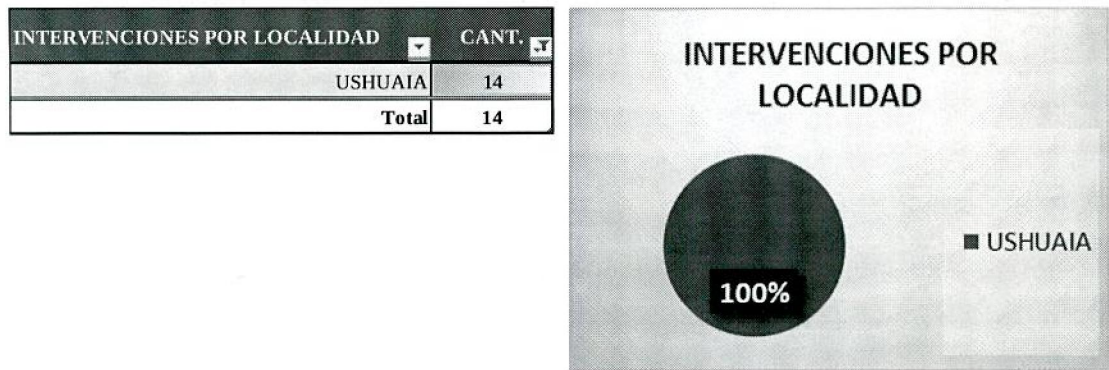
Luego se expone un resumen de las conclusiones arribadas en cada intervención, segregando las distintas instancias de control, a los efectos de consolidar los resultados obtenidos, que hayan derivado en reparos, requerimientos y/o recomendaciones al cuentadante, incluyendo si en esos casos hubo respuesta a los mismos.

4.1. Generalidades

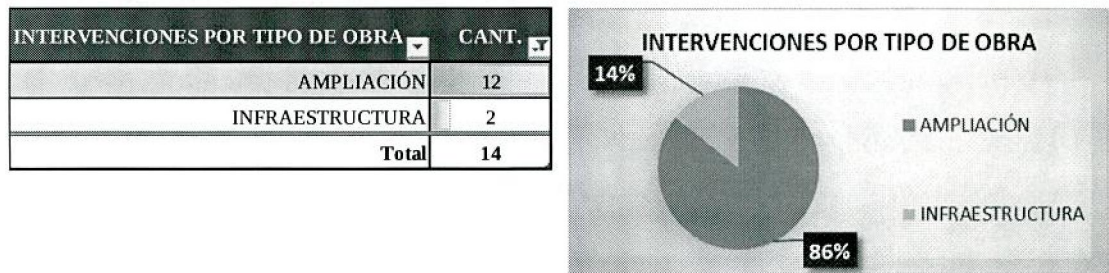
Durante el año 2023, en esta Área Técnica se realizaron 14 (catorce) intervenciones relacionadas a expedientes de Obra Pública tramitados por la **Dirección Provincial de Puertos (DPP)**, correspondientes a 2 (dos) obras, en sus distintas etapas de licitación, ejecución o finalización.

El resumen segmentado de las Intervenciones el siguiente:

- Por “Localidad”:



- Por “Tipo de Obra”:





"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

- Por “Estado de Obras Intervenidas”:

ESTADO DE OBRAS INTERVENIDAS	CANT.
FINALIZADA	2
Total	2



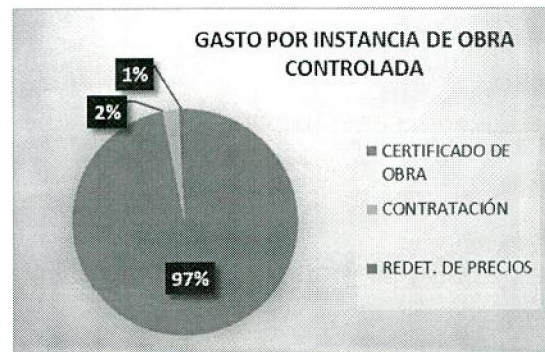
- Por “Instancia de Obra”:

INSTANCIA DE OBRA	CANT.
CERTIFICADO DE OBRA	11
CONTRATACIÓN	1
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	1
REDET. DE PRECIOS	1
Total	14



- Por “Gasto por Instancia de Obra”:

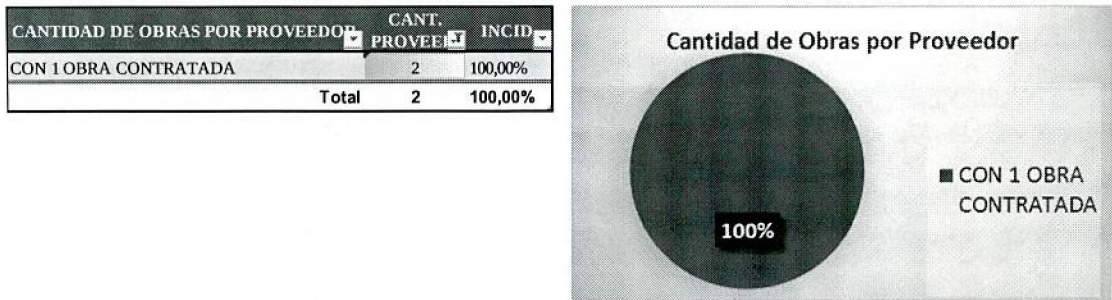
GASTO POR INSTANCIA DE OBRA	(\$)
CERTIFICADO DE OBRA	\$ 839.779.101,16
CONTRATACIÓN	\$ 19.750.329,30
MODIFICACIÓN DE CONTRATO	\$ -
REDET. DE PRECIOS	\$ 6.889.674,23
FONDOS PERMANENTES	\$ -
SEGUIMIENTO	\$ -
VERIFICACIÓN DE OBRA	\$ -
Total	\$ 866.419.104,69



NOTA: Se aclara que sólo se suman los montos de primeras intervenciones

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

- Por “Cantidad de Obras por Proveedor”:



PROVEEDORES	CANT. OBRAS VIGENTES C/U	INCIDENCIA S/ TOTAL	MONTO DE CONTRATACIONES ADJUDICADAS EN EL EJERCICIO	INCIDENCIA S/ TOTAL2
CONCRET NOR S.A. - NAKON SUR S.A.	1	50,00%	\$ -	0,00%
PATAGONIA OBRAS – DANIEL AGUILAR	1	50,00%	\$ 19.750.329,30	100,00%
122	2	100,00%	\$ 19.750.329,30	100,00%

4.2. Expedientes

- a) Licitaciones:

El organismo se caracteriza por elaborar Proyectos y Pliegos Licitatorios que definen razonablemente el objeto de la contratación. En el ejercicio del año 2023 se contrató la demolición y reacondicionamiento de tanque cisterna.

- b) Certificados de Obra:

No obstante, a que los Certificados de Obra se controlan en el marco del Control Posterior, los incumplimientos o requerimientos que se formulan suelen ser subsanados. Se tramitaron 11(once) certificados de obra

La fecha de medición y certificación suele ser a fin de mes.

- c) Planes de Trabajo y otra documentación:

En general se puede afirmar que las obras avanzan de acuerdo a los Planes de Trabajo aprobados, con desvíos en más o en menos que se encuentran dentro

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”



"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

de la tolerancia admisible establecida en pliegos (10%).

d) Modificaciones de Contrato:

Se tramitaron (1) una modificación de contrato en la ampliación de muelle de mayor longitud y se requirió la verificación de las aclaraciones correspondientes adjuntadas al acto administrativo correspondiente durante el ejercicio analizado.

4.3. Observaciones, Requerimientos y/o Recomendaciones más importantes

a) Licitaciones:

a) Los Requerimientos tienen que ver principalmente con: La incorporación de documentación técnica digital que permita optimizar el control y seguimiento de los aspectos técnicos de las obras licitadas. Incorporar plan de trabajos con acto administrativo y cómputo y presupuesto, informe de la dirección de obra explicando porque se certificó 70% de bolardos previo a la aprobación de acopio.

En el mes de agosto mediante la licitación privada N°08/2023 se licitó la demolición y reacondicionamiento del tanque cisterna de H°A° en el predio de la DPP, la que se recepción en forma provisoria en fecha 15/11/2023, aprobada por Resolución DPP N°622/2023, no presentando requerimientos técnicos en su avance.

b) Certificados de Obra:

Se realizaron 11 (once) certificados de obra, donde los desfasajes siempre superaron lo realizado con lo previsto, se requirió remitir acta de recepción provisoria en la obra ampliación del muelle, lo que fue cumplido. Durante el

ejercicio 2023 se formuló una observación que se refiere a la metodología adoptada para el pago de acopio la cual no es la apropiada y distorsiona el avance físico de la obra, se recomendó tramitar por separado los certificados de obra y de acopio. No existieron incumplimientos sustanciales o formales de importancia.

c) Modificaciones de Contrato:

Se realizó 1(un) sola modificación de contrato correspondiente a la obra ampliación de muelle, en esa instancia con fecha 17/03/2023 se autorizó una Ampliación de Plazo de Ejecución de 60 (sesenta) días, mediante Resolución DPP N°116/2023, incorporándose Nuevo Plan de Trabajo con Fecha de Finalización prevista para el 30/05/2023. Se expresa el Monto de Obra en la suma de \$1.710.165.276,49, incluyendo el mismo las Demasías I y II y el Adicional 1. En base de recomendaciones formuladas por este Tribunal de Cuentas, en relación a la complejidad e inexactitud de los cálculos mediante la metodología establecida en el pliego licitatorio, en donde se adoptaron más de un los Código de Polinómicas en algunos ítems, la Dirección Provincial de Puertos decidió cambiar los mismos, seleccionando uno para cada ítem, con el objeto de ajustarse a la metodología tradicional y brindar más claridad y transparencia en los cálculos de Actualización y Redeterminaciones de Precios. Se verificaron los mismos y se corresponden con el tipo de trabajo a que refiere cada ítem.

4.4. Avances y Estado de Obras – Visitas a Obra

En general se puede afirmar que las obras se han desarrollado de acuerdo a los Planes de Trabajo oportunamente aprobados.

Considerando las obras intervenidas se ha tomado conocimiento que las siguientes han sido concluidas durante el ejercicio analizado:

*“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”*



"2024 - 30° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

EXpte MADRE	ORG. / EDIFICIO / SECTOR INTERVENIDO	DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS	PROVEEDOR
025-DP-2023	Predio DPP	Demolición y reacondicionamiento del tanque Cisterna	PATAGONIA OBRAS - DANIEL AGUILAR
098-DP-2020	Muelle Comercial del Puerto	Ampliación de muelle de mayor longitud	CONCRET NOR S.A. - NAKON SUR S.A.

Teniendo en cuenta la información mensual suministrada por el organismo a partir del Plan de Auditoría 2023, el Área Contable GEOP (AOP) recibe la misma de manera consolidada, sobre la base de la cual pueden surgir otras obras finalizadas que no han sido intervenidas por parte de esta Área Técnica.

En cuanto a las Visitas a Obra realizadas, sólo se llegaron a inspeccionar 1 (una) de las obras que se controlaron a través de expedientes.

EXPEDIENTE	EDIFICIO / SECTOR	TIPO DE OBRA	LOCALIDAD	ESTADO DE OBRA
098-DP-2020	Muelle Comercial	AMPLIACIÓN	USHUAIA	EN EJECUCIÓN



LOCALIDAD	CANT.
RÍO GRANDE	0
TOLHUIN	0
USHUAIA	1

La metodología implementada para las Visitas a Obra fue la misma que en ejercicios anteriores, es decir dando prioridad a la intervención de expedientes para no entorpecer los trámites administrativos y/o de pago; luego se organizaban las posibles inspecciones.

Durante las mismas, se determina en primera instancia si se están realizando tareas al momento de la inspección, el plantel de obreros presentes, sus condiciones de trabajo en cuanto a medidas de seguridad, los trabajos que se

estaban realizando, el avance aproximado de cada uno de ellos respecto del total, el avance global estimado de la obra, etc.

También se toman fotografías del estado general y de los sectores intervenidos, labrando un Acta de Inspección de Obra Pública registrada e incorporada a los expedientes de pago de certificados de obra, al momento de tramitarse éstos.

Se contó con la colaboración de los Inspectores de Obra y del Área Técnica del organismo, que en la mayoría de los casos pudieron suscribir las Actas de Inspección labradas, ya que acompañaron a los Auditores Técnicos de este Tribunal de Cuentas, brindando la información solicitada por éstos.

5. Conclusiones

La Dirección Provincial de Puertos en líneas generales, ha seguido trabajando durante el ejercicio 2023 de manera ordenada, manteniendo la predisposición a modificar aquellos aspectos de las tramitaciones a los que se les ha formulado recomendaciones, requerimientos u observaciones por parte de esta Área Técnica. Las obras tuvieron un avance en base a lo provisto no existiendo desfases entre lo realizado y lo previsto.

En línea con lo indicado en el párrafo anterior, también manifestó predisposición a colaborar en las Visitas a Obra llevadas a cabo por esta Área Técnica.

Efectuado el análisis, se procede a la remisión del presente Informe a los efectos que estime corresponder.-


Ing. Eduardo C. PETRIZZI
AUDITOR
Tribunal de Cuentas de la Provincia

e.c.p